

ACTA 2ª JURADO

El día 12 de enero de 2018, siendo las 10:00 horas, en la primera planta del Edificio Administrativo se reúne el Jurado designado para la concesión de las Becas de Formación y Especialización en el ámbito de la Promoción y la Información Turística del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, con los siguientes asistentes:

- D^a M. ^a Catalina Gallego Zamora, Coordinadora Municipal del Equipo Técnico de Turismo.
- D^a Rosa Sala Hernández, Técnico de Dinamización Empresarial.
- D. José María Candela Lostaló, Jefe de Promoción, Provisión y Selección.

Así reunidos se procede a la baremación de los expedientes académicos y demás méritos aportados por los candidatos según lo dispuesto en la Base Sexta, operación de la que se obtienen los siguientes resultados:

NOMBRE	Expte. Acad.	Idiomas	Master	Otros tit.	Total
1. Pérez-Cuadrado Martínez, Rocío	8,97 -0,80	-	-	-	0,80
2. Bermejo Mercader, M.ª Antonia	8,50- 0,70	-	-	-	0,70
3. Baeza García, Adrian	7,00- 0,40	-	0,30	1,00	1,70
4. Moreno García, Laura	7,82- 0,60	-	-	-	0,60
5. Guerrero Martínez, Encarnación Mª	6,32- 0,20	-	-	-	0,20
6. Galera Rodríguez, Antonia Mª	6,30- 0,20	-	-	-	0,20
7. Grau Martínez, Encarnación	6,16- 0,20	-	-	-	0,20

Así pues, a la vista de los resultados obtenidos, el Jurado acuerda elevar propuesta de adjudicación al Concejal del Area de Interior, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana y Vía Pública en favor de los siguientes aspirantes:

- Baeza García, Adrian
- Pérez-Cuadrado Martínez, Rocío
- Bermejo Mercader, M.^a Antonia
- Moreno García, Laura

Los adjudicatarios deberán presentarse en el servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento en el plazo de cinco días naturales para aportar la documentación necesaria para tramitar su alta en la Seguridad Social.

La lista ordenada de personal de reserva/suplentes para los supuestos de renuncia, revocación u otras causas debidamente justificadas que impidan la realización material de la actividad por los adjudicatarios quedará constituida -ordenada según la nota media de su expediente- por:

- 1. Guerrero Martínez, Encarnación
- 2. Galera Rodríguez, Antonia M.ª
- 3. Grau Martínez, Encarnación



Y sin nada más que tratar, a las 11,20 horas se levantó la sesión y se redactó la presente Acta.

En Cartagena, a 12 de enero de 2018

EL JURADO



ACTA 1ª JURADO

El día 10 de enero de 2018, siendo las 10:00 horas, en la primera planta del Edificio Administrativo se reúne el Jurado designado para la concesión de las Becas de Formación y Especialización en el ámbito de la Promoción y la Información Turística del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, con los siguientes asistentes:

- D^a M. ^a Catalina Gallego Zamora, Coordinadora Municipal del Equipo Técnico de Turismo.
- D^a Rosa Sala Hernández, Técnico de Dinamización Empresarial.
- D. José María Candela Lostaló, Jefe de Promoción, Provisión y Selección.

Así reunidos se procede primeramente al examen de la documentación aportada por los candidatos. Comprobado que reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria son admitidos al proceso selectivo los siguientes:

- Pérez-Cuadrado Martínez, M.ª Rocío
- Bermejo Mercader, M.ª Antonia
- Baeza García, Adrián
- Moreno García, Laura
- Guerrero Martínez, Encarnación M.ª
- Galera Rodríguez, Antonia M.ª
- Grau Martínez, Encarnación.

No admitidos por no acreditar la titulación requerida en las Bases:

- López Martínez, Isidoro
- Marín Fernández, Andrea
- Díaz Pérez, Fernando
- Raja Martínez, Adrián

Los candidatos provisionalmente excluidos dispondrán de 2 días hábiles a partir de la publicación de esta lista, (hasta el día 12 de enero) para subsanar el requisito de que se trate, enviando la documentación de subsanación por correo electrónico, a la dirección turismo@ayto-cartagena.es

Y sin nada más que tratar, a las 11,20 horas se levantó la sesión y se redactó la presente Acta.

En Cartagena, a 10 de enero de 2018

EL JURADO